

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

Por Orden 57/2021, de 20 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, modificada por la Orden 118/2021, de 22 de julio, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Por Resolución de 01/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se convocaron ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder). (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 582353; extracto publicado en el DOCM de 9 de septiembre de 2021).

En base a los citados textos legales y de acuerdo con lo establecido en la base 15ª.7 de la Orden 57/2021, de 20 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, modificada por la Orden 118/2021, de 22 de julio, y en su caso, examinadas las alegaciones aducidas por los interesados a la propuesta de resolución provisional de fecha 12 de mayo de 2022, este órgano instructor

ACUERDA:

1º.- Dictar propuesta de resolución definitiva de ayudas concedidas y denegadas en la convocatoria.

Se adjuntan a esta propuesta los siguientes anexos:

- a) Anexo I. Relación de solicitudes propuestas para financiación, en la que se incluyen los datos de la entidad solicitante, los datos identificativos del proyecto, especificando su evaluación y los criterios seguidos para efectuarla, la cuantía de la subvención, el presupuesto aprobado con desglose por concepto de gasto y anualidades, el plazo de ejecución (fecha de comienzo y finalización del proyecto), y los plazos de la justificación del gasto realizado en el desarrollo del proyecto.
- b) Anexo II. Relación de solicitudes no propuestas para su financiación

2º.- Notificar la propuesta de resolución definitiva mediante su publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es/sede/tablon>), concediéndose un plazo de diez días hábiles para que los interesados propuestos como beneficiarios manifiesten su aceptación o rechazo de forma expresa. En el supuesto de que no haya contestación al respecto, se considerará el desistimiento de la solicitud, previa resolución dictada en los términos del artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Esta propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de la entidad interesada, frente a la Administración, mientras no se haya notificado la resolución de concesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Es lo que acuerdo en Toledo, a fecha de firma.

El órgano instructor

El Director General de Universidades, Investigación e Innovación



ANEXO I: RELACIÓN DE SOLICITUDES PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN

A) Datos económicos

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO		POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN				
													TOTAL	2022	2023	2024	2025
											Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención
SBPLY/21/180501/000195	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	93,5	137.611,12	123.886,12	13.725,00	137.611,12	42.880,00	40.280,00	40.680,00	13.771,12
SBPLY/21/180501/000142	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	93,5	138.000,00	125.700,00	12.300,00	138.000,00	43.500,00	40.000,00	40.500,00	14.000,00
SBPLY/21/180501/000112	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	S	93,5	51.057,02	48.187,46	2.869,56	51.057,02	15.000,00	15.000,00	15.000,00	6.057,02
SBPLY/21/180501/000012	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	93,5	110.486,25	102.086,25	8.400,00	110.486,25	34.700,00	31.900,00	32.400,00	11.486,25
SBPLY/21/180501/000075	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	93	137.995,17	127.546,92	10.448,25	137.995,17	41.300,00	41.300,00	41.300,00	14.095,17
SBPLY/21/180501/000160	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	92	68.873,05	61.475,78	7.397,27	68.873,05	20.660,00	20.660,00	20.660,00	6.893,05
SBPLY/21/180501/000185	UCLM	Q1368009E	PIC	Coordinado Subproyecto 1	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	91,5	98.914,26	91.414,26	7.500,00	98.914,26	29.700,00	29.700,00	29.700,00	9.814,26
SBPLY/21/180501/000185	UCLM	Q1368009E	PIC	Coordinado Subproyecto 2	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	91,5	108.019,50	99.919,47	8.100,03	108.019,50	32.400,00	32.400,00	32.400,00	10.819,50
SBPLY/21/180501/000051	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	90,5	99.173,70	91.673,70	7.500,00	99.173,70	29.750,00	29.750,00	29.750,00	9.923,70
SBPLY/21/180501/000077	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	90,5	44.850,00	44.850,00	0,00	44.850,00	13.455,00	13.455,00	13.455,00	4.485,00
SBPLY/21/180501/000135	UCLM	Q1368009E	PIC	Coordinado Subproyecto 1	Ciencias	01/09/2022	36	N	90,5	116.262,93	104.937,93	11.325,00	116.262,93	34.880,00	34.880,00	34.880,00	11.622,93



EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO		POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN				
													TOTAL	2022	2023	2024	2025
Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención											
SBPLY/21/180501/000135	UCLM	Q1368009E	PIC	Coordinado Subproyecto 2	Ciencias	01/09/2022	36	N	90,5	82.311,74	75.771,74	6.540,00	82.311,74	24.695,00	24.695,00	24.695,00	8.226,74
SBPLY/21/180501/000165	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	90,5	134.891,55	122.987,55	11.904,00	134.891,55	40.460,00	40.460,00	40.460,00	13.511,55
SBPLY/21/180501/000064	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	90	135.315,90	123.578,70	11.737,20	135.315,90	42.095,00	39.595,00	40.095,00	13.530,90
SBPLY/21/180501/000017	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	90	137.377,62	127.014,58	10.363,04	137.377,62	42.100,00	39.600,00	40.100,00	15.577,62
SBPLY/21/180501/000188	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	90	127.862,69	116.207,69	11.655,00	127.862,69	39.858,60	37.358,60	37.858,60	12.786,89
SBPLY/21/180501/000146	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	S	89,5	24.302,01	24.302,01	0,00	24.302,01	7.290,60	7.290,60	7.290,60	2.430,21
SBPLY/21/180501/000144	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	89,5	100.620,00	81.633,00	8.925,00	100.620,00	31.686,00	29.186,00	29.686,00	10.062,00
SBPLY/21/180501/000047	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	89,5	88.297,07	81.576,10	6.720,97	88.297,07	27.990,00	25.490,00	25.990,00	8.827,07
SBPLY/21/180501/000050	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	89,5	102.300,00	94.627,50	7.672,50	102.300,00	32.190,00	29.690,00	30.190,00	10.230,00
SBPLY/21/180501/000078	SESCAM	Q4500146H	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	89,5	113.102,70	104.619,90	8.482,80	113.102,70	35.430,00	32.930,00	33.430,00	11.312,70
SBPLY/21/180501/000041	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	89	119.927,44	110.864,81	9.062,63	119.927,44	37.480,00	34.980,00	35.480,00	11.987,44
SBPLY/21/180501/000248	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	89	119.972,23	108.885,99	11.086,24	119.972,23	37.490,00	34.990,00	35.490,00	12.002,23
SBPLY/21/180501/000206	UCLM	Q1368009E	PRT	Individual	Ciencias	01/01/2023	24	N	89	11.820,00	11.820,00	0,00	11.820,00	0,00	5.920,00	5.900,00	0,00

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO		POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN				
													TOTAL	2022	2023	2024	2025
											Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención
SBPLY/21/180501/000152	ITAP	A02045102	PRT	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	27	N	89	12.777,75	12.777,75	0,00	12.777,75	6.525,00	5.262,75	990,00	0,00
SBPLY/21/180501/000066	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	S	89	50.983,85	46.983,33	4.000,52	50.983,85	15.300,00	15.300,00	15.300,00	5.083,85
SBPLY/21/180501/000226	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	88,5	53.177,40	48.902,40	4.275,00	53.177,40	15.953,20	15.953,20	15.953,20	5.317,80
SBPLY/21/180501/000155	UCLM	Q1368009E	PRT	Individual	Ciencias	15/09/2022	24	N	88,5	108.000,00	108.000,00	0,00	108.000,00	15.750,00	54.000,00	38.250,00	0,00
SBPLY/21/180501/000186	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	88	119.993,29	106.885,47	13.107,82	119.993,29	37.497,20	34.997,20	35.497,20	12.001,69
SBPLY/21/180501/000266	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	88	97.914,42	90.264,42	7.650,00	97.914,42	30.874,20	28.374,20	28.874,20	9.791,82
SBPLY/21/180501/000089	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	88	29.700,00	29.700,00	0,00	29.700,00	8.910,00	8.910,00	8.910,00	2.970,00
SBPLY/21/180501/000169	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	S	87,5	31.791,91	20.799,60	3.158,99	31.791,91	9.539,20	9.539,20	9.539,20	3.174,31
SBPLY/21/180501/000182	IRIAF	Q1300422A	PRT	Individual	Ciencias	15/10/2022	18	S	87,5	107.976,87	96.917,67	11.059,20	107.976,87	28.831,67	58.658,80	20.486,40	0,00
SBPLY/21/180501/000100	IRIAF	Q1300422A	PRT	Individual	Ciencias	01/01/2024	24	N	87	108.000,00	93.913,05	14.086,95	108.000,00	0,00	0,00	54.906,78	53.093,22
SBPLY/21/180501/000115	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	87	119.089,67	105.889,67	13.200,00	119.089,67	37.227,30	34.727,30	35.227,30	11.907,77
SBPLY/21/180501/000164	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Artes y humanidades	01/09/2022	36	N	87	71.390,08	65.950,99	5.439,09	71.390,08	22.917,00	20.417,00	20.917,00	7.139,08



EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO		POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN				
													TOTAL	2022	2023	2024	2025
											Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención
SBPLY/21/180501/000258	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	87	118.057,46	96.566,16	11.485,14	118.057,46	36.917,10	34.417,10	34.917,10	11.806,16
SBPLY/21/180501/000145	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	86,5	105.270,00	93.120,00	12.150,00	105.270,00	33.081,00	30.581,00	31.081,00	10.527,00
SBPLY/21/180501/000034	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias	01/09/2022	24	N	86,5	44.987,10	41.296,59	3.690,51	44.987,10	13.496,13	13.496,13	13.496,13	4.498,71
SBPLY/21/180501/000244	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	86,5	105.040,88	95.436,48	9.604,40	105.040,88	33.012,00	30.512,00	31.012,00	10.504,88
SBPLY/21/180501/000057	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	86,5	87.760,13	79.510,13	8.250,00	87.760,13	27.828,00	25.328,00	25.828,00	8.776,13
SBPLY/21/180501/000127	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	86,5	44.961,00	41.442,32	3.518,68	44.961,00	13.488,30	13.488,30	13.488,30	4.496,10
SBPLY/21/180501/000216	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	86,5	119.388,50	108.394,35	10.994,15	119.388,50	37.316,40	34.816,40	35.316,40	11.939,30
SBPLY/21/180501/000238	UCLM	Q1368009E	PTT	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	86,5	29.999,67	29.999,67	0,00	29.999,67	8.999,70	8.999,70	8.999,70	3.000,57
SBPLY/21/180501/000068	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	S	86	94.296,59	85.620,95	8.675,64	94.296,59	29.788,80	27.288,80	27.788,80	9.430,19
SBPLY/21/180501/000190	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Artes y humanidades	01/09/2022	36	N	86	112.473,55	104.038,03	8.435,52	112.473,55	35.242,20	32.742,20	33.242,20	11.246,95
SBPLY/21/180501/000076	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	86	119.850,00	110.861,25	8.988,75	119.850,00	37.455,00	34.955,00	35.455,00	11.985,00
SBPLY/21/180501/000132	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	86	119.850,00	110.550,00	9.300,00	119.850,00	37.455,00	34.955,00	35.455,00	11.985,00
SBPLY/21/180501/000114	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	86	109.051,80	100.774,29	8.277,51	109.051,80	34.215,30	31.715,30	32.215,30	10.905,90

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO	POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN					
												TOTAL	2022	2023	2024	2025	
Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención											
SBPLY/21/180501/000221	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	S	86	98.854,66	90.311,01	8.543,65	98.854,66	31.156,20	28.656,20	29.156,20	9.886,06
SBPLY/21/180501/000154	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	85,5	119.825,45	109.520,45	10.305,00	119.825,45	37.447,64	34.947,64	35.447,64	11.982,53
SBPLY/21/180501/000242	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	24	S	85,5	34.213,07	30.985,82	3.227,25	34.213,07	10.263,90	10.263,90	10.263,90	3.421,37
SBPLY/21/180501/000255	UCLM	Q1368009E	PTT	Coordinado Subproyecto 1	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	85,5	33.750,00	29.934,78	3.815,22	33.750,00	10.125,00	10.125,00	10.125,00	3.375,00
SBPLY/21/180501/000255	CNH2	S1300109D	PTT	Coordinado Subproyecto 2	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	85,5	33.750,00	29.934,78	3.815,22	33.750,00	10.125,00	10.125,00	10.125,00	3.375,00
SBPLY/21/180501/000065	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	33	N	85	58.786,42	51.771,73	7.014,69	58.786,42	17.635,80	17.635,80	17.635,80	5.879,02
SBPLY/21/180501/000189	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	85	120.000,00	110.471,16	9.528,84	120.000,00	37.500,00	35.000,00	35.500,00	12.000,00
SBPLY/21/180501/000086	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	85	27.000,00	27.000,00	0,00	27.000,00	8.100,00	8.100,00	8.100,00	2.700,00
SBPLY/21/180501/000033	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	85	119.316,00	107.316,00	12.000,00	119.316,00	37.294,80	34.794,80	35.294,80	11.931,60
SBPLY/21/180501/000171	DIP. CUENCA	P1600000B	PRT	Individual	Ciencias	01/01/2023	24	S	85	107.941,21	107.941,21	0,00	107.941,21	0,00	54.300,00	53.641,21	0,00
SBPLY/21/180501/000222	ITECAM	G13364666	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	24	S	85	119.990,67	107.305,67	12.685,00	119.990,67	37.497,20	34.997,20	35.497,20	11.999,07
SBPLY/21/180501/000029	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	84,5	95.915,21	88.570,24	7.344,97	95.915,21	30.274,56	27.774,56	28.274,56	9.591,53

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO	POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN					
												TOTAL	2022	2023	2024	2025	
Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención											
SBPLY/21/180501/000093	UCLM	Q1368009E	PIC	Coordinado Subproyecto 1	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	84,5	173.323,69	158.429,10	14.894,59	173.323,69	53.497,10	50.997,10	51.497,10	17.332,39
SBPLY/21/180501/000093	SESCAM	Q4500146H	PIC	Coordinado Subproyecto 2	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	84,5	6.600,00	6.600,00	0,00	6.600,00	1.980,00	1.980,00	1.980,00	660,00
SBPLY/21/180501/000126	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	84,5	106.493,34	94.642,21	11.851,13	106.493,34	33.448,00	30.948,00	31.448,00	10.649,34
SBPLY/21/180501/000240	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	84,5	25.931,84	25.931,84	0,00	25.931,84	7.779,55	7.779,55	7.779,55	2.593,19
SBPLY/21/180501/000176	UCLM	Q1368009E	PRT	Individual	Ciencias	01/09/2022	24	N	84,5	9.202,31	9.202,31	0,00	9.202,31	5.437,19	1.300,00	2.465,12	0,00
SBPLY/21/180501/000229	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	84,5	105.917,42	97.967,42	7.950,00	105.917,42	31.775,23	31.775,23	31.775,23	10.591,73
SBPLY/21/180501/000025	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	84	118.716,42	105.030,89	13.685,53	118.716,42	35.649,93	35.649,93	35.649,93	11.766,63
SBPLY/21/180501/000055	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	84	119.945,26	110.945,26	9.000,00	119.945,26	35.983,58	35.983,58	35.983,58	11.994,52
SBPLY/21/180501/000119	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	12	N	84	9.870,00	9.870,00	0,00	9.870,00	6.909,00	2.961,00	0,00	0,00
SBPLY/21/180501/000161	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	24	N	84	53.457,00	49.947,00	3.510,00	53.457,00	16.037,10	16.037,10	16.037,10	5.345,70
SBPLY/21/180501/000174	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	S	84	119.842,29	110.049,02	9.793,27	119.842,29	37.452,69	34.952,69	35.452,69	11.984,22
SBPLY/21/180501/000283	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	84	120.000,00	112.173,90	7.826,10	120.000,00	37.500,00	35.000,00	35.500,00	12.000,00
SBPLY/21/180501/000170	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	83,5	28.136,15	28.136,15	0,00	28.136,15	8.440,85	8.440,85	8.440,85	2.813,60

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO		POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN				
													TOTAL	2022	2023	2024	2025
											Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención
SBPLY/21/180501/000241	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	83,5	110.372,13	97.944,02	12.428,11	110.372,13	34.611,65	32.111,65	32.611,65	11.037,18
SBPLY/21/180501/000150	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	83,5	119.895,79	108.365,90	11.529,89	119.895,79	37.468,75	34.968,75	35.468,75	11.989,54
SBPLY/21/180501/000178	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	S	83,5	22.647,50	22.647,50	0,00	22.647,50	6.794,25	6.794,25	6.794,25	2.264,75
SBPLY/21/180501/000052	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	83	113.357,71	101.458,01	11.899,70	113.357,71	35.507,30	33.007,30	33.507,30	11.335,81
SBPLY/21/180501/000147	UAH	Q2818018J	PJI	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	24	N	83	44.988,00	44.988,00	0,00	44.988,00	13.946,40	13.946,40	13.946,40	3.148,80
SBPLY/21/180501/000061	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	83	119.482,21	108.965,93	10.516,28	119.482,21	37.344,65	34.844,65	35.344,65	11.948,26
SBPLY/21/180501/000097	SESCAM	Q4500146H	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	83	119.956,43	110.959,70	8.996,73	119.956,43	37.486,80	34.986,80	35.486,80	11.996,03
SBPLY/21/180501/000228	SESCAM	Q4500146H	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	83	113.147,65	104.154,49	8.993,16	113.147,65	35.444,40	32.944,40	33.444,40	11.314,45
SBPLY/21/180501/000289	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	83	44.988,00	41.323,45	3.664,55	44.988,00	13.496,40	13.496,40	13.496,40	4.498,80
SBPLY/21/180501/000070	ITAP	A02045102	PIC	Coordinado Subproyecto 1	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	83	88.821,40	81.390,84	7.430,56	88.821,40	28.146,30	25.646,30	26.146,30	8.882,50
SBPLY/21/180501/000070	UCLM	Q1368009E	PIC	Coordinado Subproyecto 2	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	83	91.144,52	81.137,58	10.006,94	91.144,52	28.843,35	26.343,35	26.843,35	9.114,47
SBPLY/21/180501/000056	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	83	116.342,82	104.126,83	12.215,99	116.342,82	36.402,60	33.902,60	34.402,60	11.635,02
SBPLY/21/180501/000108	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	82,7	44.850,00	44.850,00	0,00	44.850,00	13.455,00	13.455,00	13.455,00	4.485,00

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO	POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN					
												TOTAL	2022	2023	2024	2025	
Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención											
SBPLY/21/180501/000141	SESCAM	Q4500146H	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	N	82,5	89.728,08	82.828,08	6.900,00	89.728,08	28.418,40	25.918,40	26.418,40	8.972,88
SBPLY/21/180501/000148	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	82,5	115.979,64	106.229,64	9.750,00	115.979,64	36.293,90	33.793,90	34.293,90	11.597,94
SBPLY/21/180501/000111	UCLM	Q1368009E	PIC	Coordinado Subproyecto 1	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	82,5	89.880,00	82.206,90	7.673,10	89.880,00	28.464,00	25.964,00	26.464,00	8.988,00
SBPLY/21/180501/000111	IRIAF	Q1300422A	PIC	Coordinado Subproyecto 2	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	82,5	89.461,20	80.384,28	9.076,92	89.461,20	28.338,30	25.838,30	26.338,30	8.946,30
SBPLY/21/180501/000030	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	82,5	116.803,50	103.625,18	13.178,32	116.803,50	36.541,05	34.041,05	34.541,05	11.680,35
SBPLY/21/180501/000035	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	N	82,5	119.666,10	108.941,10	10.725,00	119.666,10	37.399,83	34.899,83	35.399,83	11.966,61
SBPLY/21/180501/000058	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	12	N	82,5	26.250,00	24.225,00	2.025,00	26.250,00	15.425,75	7.950,89	2.873,36	0,00
SBPLY/21/180501/000193 ⁽¹⁾	CSIC	Q2818002D	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	S	82	102.638,81	94.606,35	8.032,46	102.638,81	32.291,64	29.791,64	30.291,64	10.263,89
SBPLY/21/180501/000037 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	82	44.938,10	43.297,80	1.640,30	44.938,10	13.481,43	13.481,43	13.481,43	4.493,81
SBPLY/21/180501/000022 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Artes y humanidades	01/09/2022	36	N	82	16.320,00	16.320,00	0,00	16.320,00	4.896,00	4.896,00	4.896,00	1.632,00
SBPLY/21/180501/000172 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	S	82	78.965,40	72.065,40	6.900,00	78.965,40	23.689,50	23.689,50	23.689,50	7.896,90
SBPLY/21/180501/000134	UCLM	Q1368009E	PRT	Individual	Ciencias	01/09/2022	24	N	81,7	108.000,00	108.000,00	0,00	108.000,00	15.333,33	60.000,00	32.666,67	0,00
SBPLY/21/180501/000023	CSIC	Q2818002D	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	81,5	97.298,04	90.272,52	7.025,52	97.298,04	30.690,00	28.190,00	28.690,00	9.728,04

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO	POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN					
												TOTAL	2022	2023	2024	2025	
Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención											
SBPLY/21/180501/000091	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	24	N	81	63.903,00	57.444,48	6.458,52	63.903,00	19.170,90	19.170,90	19.170,90	6.390,30
SBPLY/21/180501/000223 ⁽¹⁾	UAH	Q2818018J	PJI	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	24	S	81	43.248,00	37.802,62	5.445,38	43.248,00	12.974,40	12.974,40	12.974,40	4.324,80
SBPLY/21/180501/000271	UCLM	Q1368009E	PRT	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	28	S	81	5.034,00	5.034,00	0,00	5.034,00	1.258,50	2.517,00	1.258,50	0,00
SBPLY/21/180501/000217	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ciencias	01/09/2022	36	N	81	101.144,43	93.342,57	7.801,86	101.144,43	31.800,00	29.300,00	29.800,00	10.244,43
SBPLY/21/180501/000116 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	80,5	117.579,44	107.340,95	10.238,49	117.579,44	36.773,70	34.273,70	34.773,70	11.758,34
SBPLY/21/180501/000260 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	80,5	35.473,57	35.473,57	0,00	35.473,57	10.641,90	10.641,90	10.641,90	3.547,87
SBPLY/21/180501/000014 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ingeniería y arquitectura	01/09/2022	36	S	80,5	117.312,74	107.156,22	10.156,52	117.312,74	36.693,60	34.193,60	34.693,60	11.731,94
SBPLY/21/180501/000122 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	S	80	114.176,72	106.728,89	7.447,83	114.176,72	35.752,80	33.252,80	33.752,80	11.418,32
SBPLY/21/180501/000192 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PTT	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	80	43.265,29	41.777,41	1.487,88	43.265,29	13.979,50	12.979,50	12.979,50	3.326,79
SBPLY/21/180501/000083 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	S	79,5	106.465,09	94.990,09	11.475,00	106.465,09	33.439,50	30.939,50	31.939,50	10.146,59
SBPLY/21/180501/000257 ⁽¹⁾	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Ciencias de la salud	01/09/2022	36	S	79,5	91.679,28	84.081,68	7.597,60	91.679,28	29.003,70	26.503,70	27.003,70	9.168,18
SBPLY/21/180501/000268 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	36	N	78	15.660,00	15.660,00	0,00	15.660,00	4.698,00	4.698,00	4.698,00	1.566,00
SBPLY/21/180501/000205 ⁽¹⁾	UAH	Q2818018J	PIC	Individual	Artes y humanidades	01/09/2022	36	N	78	97.179,54	88.083,37	9.096,15	97.179,52	30.653,70	28.153,70	28.653,70	9.718,42

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	MOD.	TIPO	RAMA CONOC.	FECHA INICIO	MESES	ITI (S/N)	EVA.	PPTO. TOTAL	PROPUESTA DE FINANCIACIÓN						
											POR CONCEPTO DE GASTO		POR ANUALIDAD Y TIPO DE FINANCIACIÓN				
													TOTAL	2022	2023	2024	2025
Costes directos	Costes indirectos	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención	Subvención											
SBPLY/21/180501/000262 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PJI	Individual	Ciencias sociales y jurídicas	01/09/2022	24	N	77,5	40.500,00	36.514,78	3.985,22	40.500,00	12.150,00	12.150,00	12.150,00	4.050,00
SBPLY/21/180501/000028 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Artes y humanidades	01/09/2022	36	N	75	84.195,48	76.198,98	7.996,50	84.195,48	26.758,50	24.258,50	24.758,50	8.419,98
SBPLY/21/180501/000287 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Artes y humanidades	01/09/2022	36	S	73	34.560,00	32.760,00	1.800,00	34.560,00	10.368,00	10.368,00	10.368,00	3.456,00
SBPLY/21/180501/000286 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Artes y humanidades	01/09/2022	36	N	72,5	26.409,78	26.409,78	0,00	26.409,78	7.922,70	7.922,70	7.922,70	2.641,68
SBPLY/21/180501/000073 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Artes y humanidades	01/09/2022	36	S	68	82.738,03	76.476,28	6.261,75	82.738,03	26.321,40	23.821,40	24.321,40	8.273,83
SBPLY/21/180501/000218 ⁽¹⁾	UCLM	Q1368009E	PIC	Individual	Artes y humanidades	01/09/2022	36	S	65,5	18.360,00	18.360,00	0,00	18.360,00	5.508,00	5.508,00	5.508,00	1.836,00

(1) Solicitudes propuestas para su financiación para atender la reserva de crédito (Apartados 6.5 y 6.10 de la convocatoria)



B) Criterios de valoración de solicitudes según modalidad

Los criterios de valoración de los proyectos, establecidos en el Anexo de la Orden 57/2021, de 20 de abril, son los siguientes:

1. Proyectos de excelencia (PEI) y proyectos de investigación científica (PIC):

a) Primera fase:

1º. Calidad y viabilidad de la propuesta (hasta 45 puntos):

- Claridad, originalidad de la hipótesis de partida y pertinencia de los objetivos científico-técnicos perseguidos, incluyendo la correcta justificación de los mismos (hasta 15 puntos).
- Relevancia y adopción de una metodología correcta para su consecución (hasta 15 puntos).
- Viabilidad de la propuesta: adecuación del plan de trabajo a los objetivos propuestos y su adecuación según el estado de la técnica (hasta 15 puntos).

2º. Equipo de investigación (hasta 25 puntos):

- Calidad de las contribuciones científico-técnicas del investigador o investigadores principales, así como las de los miembros del equipo de investigación (hasta 10 puntos).
- Dirección y participación del equipo de investigación en proyectos de I+D+i financiados por programas competitivos de ámbito regional, nacional o internacional (hasta 5 puntos).
- Capacidad formativa del equipo de investigación (hasta 5 puntos).
- Idoneidad y correspondencia entre los objetivos y tareas de I+D+i a realizar y su distribución entre los investigadores participantes en el equipo de investigación y el ámbito de especialización de cada uno de ellos (hasta 5 puntos).

3º. Impacto científico-técnico (hasta 20 puntos):

- Generación de conocimiento: avances significativos en la generación de conocimiento, así como aquellos resultados que permitan fortalecer la base del conocimiento científico-técnico de carácter disciplinar y transdisciplinar (hasta 10 puntos).
- Plan de publicaciones científico-técnicas (hasta 10 puntos).

b) Segunda fase:

1º. Impacto social y económico: la difusión de los resultados a la sociedad, el acceso abierto; en aquellos casos que así lo requieran, la inclusión del fenómeno de la despoblación en la propuesta de investigación, implicaciones ambientales del proyecto o el impacto asociado a áreas de inclusión social; las medidas destinadas a su valorización y el impacto de las actividades previstas en términos de empleo y generación de valor añadido o cualquier otro aspecto que permita valorar el beneficio de las actividades propuestas para la sociedad castellano manchega (hasta 5 puntos).

2º. Sexo IP: Tendrá un punto adicional aquella solicitud en la que alguno de los IPs sea mujer.



3º. Representación sexos: Tendrán dos puntos adicionales aquella solicitud en la que al menos el 40% del total de miembros del equipo de investigación sean mujeres.

4º. Integración personas con discapacidad: Tendrán dos puntos adicionales aquella solicitud en la que el grupo de investigación integre al menos a una persona con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%.

2. Proyectos de transferencia directa de tecnología (PTT):

a) Primera fase:

1º. Calidad y viabilidad de la propuesta (hasta 40 puntos):

- Claridad, originalidad de la hipótesis de partida y pertinencia de los objetivos científico-técnicos perseguidos, incluyendo la correcta justificación de los mismos (hasta 15 puntos).
- Relevancia y adopción de una metodología correcta para su consecución (hasta 15 puntos).
- Viabilidad de la propuesta: adecuación del plan de trabajo a los objetivos propuestos y su adecuación según el estado de la técnica (hasta 10 puntos).

2º. Equipo de investigación (hasta 20 puntos):

- Calidad de las contribuciones científico-técnicas del investigador o investigadores principales, así como las de los miembros del equipo de investigación (hasta 5 puntos).
- Dirección y participación del equipo de investigación en proyectos de I+D+i financiados por programas competitivos de ámbito regional, nacional o internacional (hasta 5 puntos).
- Capacidad formativa del equipo de investigación (hasta 5 puntos).
- Idoneidad y correspondencia entre los objetivos y tareas de I+D+i a realizar y su distribución entre los investigadores participantes en el equipo de investigación y el ámbito de especialización de cada uno de ellos (hasta 5 puntos).

3º. Impacto científico-técnico (hasta 25 puntos):

- Generación de conocimiento: avances significativos en la generación de conocimiento, así como aquellos resultados que permitan fortalecer la base del conocimiento científico-técnico de carácter disciplinar y transdisciplinar (hasta 10 puntos).
- Plan de publicaciones científico-técnicas y transferencia de tecnología (hasta 15 puntos).

b) Segunda fase:

1º. Impacto social y económico: la difusión de los resultados a la sociedad, el acceso abierto; en aquellos casos que así lo requieran, la inclusión del fenómeno de la despoblación en la propuesta de investigación, implicaciones ambientales del proyecto o el impacto asociado a áreas de inclusión social; las medidas destinadas a su valorización y el impacto de las actividades previstas en términos de empleo y generación de valor añadido o cualquier otro aspecto que permita valorar el beneficio de las actividades propuestas para la sociedad castellano manchega (hasta 10 puntos).



2º. Sexo IP: Tendrá un punto adicional aquella solicitud en la que alguno de los IPs sea mujer.

3º. Representación sexos: Tendrán dos puntos adicionales aquella solicitud en la que al menos el 40% del total de miembros del equipo de investigación sean mujeres.

4º. Integración personas con discapacidad: Tendrán dos puntos adicionales aquella solicitud en la que el grupo de investigación integre al menos a una persona con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%.

3. *Proyectos dirigidos por jóvenes investigadores (PJI):*

a) Primera fase:

1º. Calidad y viabilidad de la propuesta (hasta 45 puntos):

- Claridad, originalidad de la hipótesis de partida y pertinencia de los objetivos científico-técnicos perseguidos, incluyendo la correcta justificación de los mismos (hasta 15 puntos).
- Relevancia y adopción de una metodología correcta para su consecución (hasta 15 puntos).
- Viabilidad de la propuesta: adecuación del plan de trabajo a los objetivos propuestos y su adecuación según el estado de la técnica (hasta 15 puntos).

2º. Equipo de investigación (hasta 20 puntos):

- Calidad de las contribuciones científico-técnicas del investigador o investigadores principales, así como las de los miembros del equipo de investigación (hasta 5 puntos).
- Dirección y participación del equipo de investigación en proyectos de I+D+i financiados por programas competitivos de ámbito regional, nacional o internacional (hasta 5 puntos).
- Capacidad formativa del equipo de investigación (hasta 5 puntos).
- Idoneidad y correspondencia entre los objetivos y tareas de I+D+i a realizar y su distribución entre los investigadores participantes en el equipo de investigación y el ámbito de especialización de cada uno de ellos (hasta 5 puntos).

3º. Impacto científico-técnico (hasta 25 puntos):

- Generación de conocimiento: avances significativos en la generación de conocimiento, así como aquellos resultados que permitan fortalecer la base del conocimiento científico-técnico de carácter disciplinar y transdisciplinar (hasta 15 puntos).
- Plan de publicaciones científico-técnicas (hasta 10 puntos).

b) Segunda fase:

1º. Impacto social y económico: la difusión de los resultados a la sociedad, el acceso abierto; en aquellos casos que así lo requieran, la inclusión del fenómeno de la despoblación en la propuesta de investigación, implicaciones ambientales del proyecto o el impacto asociado a áreas de inclusión social; las medidas destinadas a su valorización y el impacto de las actividades previstas en términos de empleo y

generación de valor añadido o cualquier otro aspecto que permita valorar el beneficio de las actividades propuestas para la sociedad castellano manchega (hasta 5 puntos).

2º. Sexo IP: Tendrá un punto adicional aquella solicitud en la que alguno de los IPs sea mujer.

3º. Representación sexos: Tendrán dos puntos adicionales aquella solicitud en la que al menos el 40% del total de miembros del equipo de investigación sean mujeres.

4º. Integración personas con discapacidad: Tendrán dos puntos adicionales aquella solicitud en la que el grupo de investigación integre al menos a una persona con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%.

4. Proyectos de retorno y retención del talento (PRT):

a) Primera fase:

1º. Calidad y viabilidad de la propuesta (hasta 45 puntos):

- Claridad, originalidad de la hipótesis de partida y pertinencia de los objetivos científico-técnicos perseguidos, incluyendo la correcta justificación de los mismos (hasta 15 puntos).
- Relevancia y adopción de una metodología correcta para su consecución (hasta 15 puntos).
- Viabilidad de la propuesta: adecuación del plan de trabajo a los objetivos propuestos y su adecuación según el estado de la técnica (hasta 15 puntos).

2º. Investigador/a principal (hasta 20 puntos):

- Calidad de las contribuciones científico-técnicas del investigador/a principal (hasta 5 puntos).
- Dirección y participación del IP en proyectos de I+D+i financiados por programas competitivos de ámbito regional, nacional o internacional (hasta 5 puntos).
- Idoneidad y correspondencia entre los objetivos y tareas de I+D+i a realizar por el IP y el ámbito de especialización del IP (hasta 10 puntos).

3º. Impacto científico-técnico (hasta 25 puntos):

- Generación de conocimiento: avances significativos en la generación de conocimiento, así como aquellos resultados que permitan fortalecer la base del conocimiento científico-técnico de carácter disciplinar y transdisciplinar (hasta 15 puntos).
- Plan de publicaciones científico-técnicas (hasta 10 puntos).

b) Segunda fase:

1º. Impacto social y económico: la difusión de los resultados a la sociedad, el acceso abierto; en aquellos casos que así lo requieran, la inclusión del fenómeno de la despoblación en la propuesta de investigación, implicaciones ambientales del proyecto o el impacto asociado a áreas de inclusión social; las medidas destinadas a su valorización y el impacto de las actividades previstas en términos de empleo y

generación de valor añadido o cualquier otro aspecto que permita valorar el beneficio de las actividades propuestas para la sociedad castellano manchega (hasta 8 puntos).

2º. Sexo IP: Tendrá un punto adicional aquella solicitud en la que el IP sea mujer.

3º. Integración personas con discapacidad: Tendrá un punto adicional aquella solicitud en la que su IP tenga con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%.

Criterios de desempate

En los casos de solicitudes que obtengan igual puntuación, a efectos de resolver el empate, éste se dirimirá a favor de la solicitud que tenga mayor puntuación en la fase 1. Si aun así persistiera el empate, tendrán preferencia los proyectos cuyo IP sea del sexo menos numeroso en la lista ordenada por puntuación de todos los proyectos seleccionados. En caso de continuar el empate, se desempatará a favor del proyecto que integre a un mayor número de personas con discapacidad. Si aún existiese algún supuesto de empate, éste se arbitrará finalmente por sorteo ante el órgano instructor.

C) Calendario de pagos y plazo de justificación

El calendario de pagos y los plazos de justificación del gasto realizado en el desarrollo del proyecto son los establecidos en los apartados decimotercero y decimocuarto de la convocatoria (Resolución de 01/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se convocaron ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional).





ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITUDES NO PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN

A) Listado de solicitudes que forman la lista de reserva

EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000042	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	80,5	1
SBPLY/21/180501/000264	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	80,5	2
SBPLY/21/180501/000038	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	80,5	3
SBPLY/21/180501/000104	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	80,5	4
SBPLY/21/180501/000259	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	80,5	5
SBPLY/21/180501/000230	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	80,5	6
SBPLY/21/180501/000002	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	80	7
SBPLY/21/180501/000049	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	80	8
SBPLY/21/180501/000044	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	80	9
SBPLY/21/180501/000045	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	80	10
SBPLY/21/180501/000117	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	80	11



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000069	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	80	12
SBPLY/21/180501/000263	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	79,5	13
SBPLY/21/180501/000291	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	79,5	14
SBPLY/21/180501/000054	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	79,5	15
SBPLY/21/180501/000139	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	79	16
SBPLY/21/180501/000167	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	79	17
SBPLY/21/180501/000208	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	79	18
SBPLY/21/180501/000197	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	79	19
SBPLY/21/180501/000081	Proyecto de investigación científica	PATRONATO DE DESARROLLO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CUENCA	79	20
SBPLY/21/180501/000143	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	79	21
SBPLY/21/180501/000245	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	79	22
SBPLY/21/180501/000003	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	79	23



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000243	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	78,5	24
SBPLY/21/180501/000096	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	78,5	25
SBPLY/21/180501/000125	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	78	26
SBPLY/21/180501/000090	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	78	27
SBPLY/21/180501/000224	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	77,5	28
SBPLY/21/180501/000113	Proyecto de transferencia directa de tecnología	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	77,5	29
SBPLY/21/180501/000059	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	77	30
SBPLY/21/180501/000103	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	77	31
SBPLY/21/180501/000131	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	77	32
SBPLY/21/180501/000067	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	77	33
SBPLY/21/180501/000129	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	77	34
SBPLY/21/180501/000004	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	77	35



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000109	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	76,5	36
SBPLY/21/180501/000149	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	76,5	37
SBPLY/21/180501/000210	Proyecto de transferencia directa de tecnología	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	76,3	38
SBPLY/21/180501/000101	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	76	39
SBPLY/21/180501/000153	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	76	40
SBPLY/21/180501/000212	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	76	41
SBPLY/21/180501/000278	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	76	42
SBPLY/21/180501/000006	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	76	43
SBPLY/21/180501/000043	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	75,5	44
SBPLY/21/180501/000156	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	75,5	45
SBPLY/21/180501/000173	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	75,5	46
SBPLY/21/180501/000088	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	75,25	47



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000082	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	75	48
SBPLY/21/180501/000010	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	74,5	49
SBPLY/21/180501/000180	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	74,5	50
SBPLY/21/180501/000231	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	74,5	51
SBPLY/21/180501/000157	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	74,5	52
SBPLY/21/180501/000202	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	74,5	53
SBPLY/21/180501/000107	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	74	54
SBPLY/21/180501/000168	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	74	55
SBPLY/21/180501/000272	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	74	56
SBPLY/21/180501/000027	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	74	57
SBPLY/21/180501/000220	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	73,5	58
SBPLY/21/180501/000296	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	73,5	59



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000163	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	73,5	60
SBPLY/21/180501/000203	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	73,5	61
SBPLY/21/180501/000282	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	73,5	62
SBPLY/21/180501/000094	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	73,5	63
SBPLY/21/180501/000031	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	73,5	64
SBPLY/21/180501/000236	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	73,5	65
SBPLY/21/180501/000250	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	73	66
SBPLY/21/180501/000080	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	73	67
SBPLY/21/180501/000098	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	73	68
SBPLY/21/180501/000175	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	73	69
SBPLY/21/180501/000136	Proyecto de transferencia directa de tecnología	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	73	70
SBPLY/21/180501/000261	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	72,5	71



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000187	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	72,5	72
SBPLY/21/180501/000105	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	72	73
SBPLY/21/180501/000140	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	72	74
SBPLY/21/180501/000011	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	72	75
SBPLY/21/180501/000267	Proyecto de investigación científica	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	71,5	76
SBPLY/21/180501/000281	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	71,5	77
SBPLY/21/180501/000099	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	71,5	78
SBPLY/21/180501/000207	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	71,5	79
SBPLY/21/180501/000106	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	71,5	80
SBPLY/21/180501/000249	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	71	81
SBPLY/21/180501/000118	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	71	82
SBPLY/21/180501/000085	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	71	83



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000158	Proyecto de transferencia directa de tecnología	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	71	84
SBPLY/21/180501/000293	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	70,5	85
SBPLY/21/180501/000020	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	70,5	86
SBPLY/21/180501/000279	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	70,5	87
SBPLY/21/180501/000235	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	70,5	88
SBPLY/21/180501/000008	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	70	89
SBPLY/21/180501/000239	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	69	90
SBPLY/21/180501/000087	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	68,5	91
SBPLY/21/180501/000092	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	68,5	92
SBPLY/21/180501/000294	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	68	93
SBPLY/21/180501/000247	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	67,5	94
SBPLY/21/180501/000123	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	67	95



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000079	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	67	96
SBPLY/21/180501/000219	Proyecto de transferencia directa de tecnología	ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA DE CASTILLA-LA MANCHA	67	97
SBPLY/21/180501/000183	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	66,5	98
SBPLY/21/180501/000120	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	66,5	99
SBPLY/21/180501/000265	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	66,5	100
SBPLY/21/180501/000009	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	66	101
SBPLY/21/180501/000297	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	66	102
SBPLY/21/180501/000016	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	65,5	103
SBPLY/21/180501/000227	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	64,5	104
SBPLY/21/180501/000138	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	64,5	105
SBPLY/21/180501/000036	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	64	106
SBPLY/21/180501/000256	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	FUNDACIÓN ARTEMISAN	63,8	107



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	TOTAL EVALUACIÓN	Nº ORDEN RESERVA
SBPLY/21/180501/000295	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	63,5	108
SBPLY/21/180501/000234	Proyecto de investigación científica	FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INTEGRACIÓN	63,5	109
SBPLY/21/180501/000005	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	63	110
SBPLY/21/180501/000060	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	62,5	111
SBPLY/21/180501/000040	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	62,5	112
SBPLY/21/180501/000128	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	62,5	113
SBPLY/21/180501/000032	Proyecto de transferencia directa de tecnología	ASOCIACIÓN NOTIO	61	114
SBPLY/21/180501/000179	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	60,5	115
SBPLY/21/180501/000124	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	60	116
SBPLY/21/180501/000039	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	59,5	117
SBPLY/21/180501/000211	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	58,7	118



B) Listado de solicitudes que no superan la primera fase de evaluación

EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	PUNTUACIÓN 1ª FASE
SBPLY/21/180501/000232	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	53
SBPLY/21/180501/000015	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	52
SBPLY/21/180501/000166	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	52
SBPLY/21/180501/000194	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALA	52
SBPLY/21/180501/000270	Proyecto de investigación científica	MINAS DE ALMADEN	52
SBPLY/21/180501/000284	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	52
SBPLY/21/180501/000284	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	52
SBPLY/21/180501/000133	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	51
SBPLY/21/180501/000151	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	50,5
SBPLY/21/180501/000253	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	50
SBPLY/21/180501/000184	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	49



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	PUNTUACIÓN 1ª FASE
SBPLY/21/180501/000053	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	48
SBPLY/21/180501/000053	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	48
SBPLY/21/180501/000121	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	48
SBPLY/21/180501/000130	Proyecto de transferencia directa de tecnología	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	47,5
SBPLY/21/180501/000095	Proyecto de transferencia directa de tecnología	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	47
SBPLY/21/180501/000201	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	47
SBPLY/21/180501/000254	Proyecto de retorno y retención del talento	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	46
SBPLY/21/180501/000215	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	45
SBPLY/21/180501/000214	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	44
SBPLY/21/180501/000233	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	44
SBPLY/21/180501/000071	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	43,5
SBPLY/21/180501/000196	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	43



EXPEDIENTE	MODALIDAD	ENTIDAD	PUNTUACIÓN 1ª FASE
SBPLY/21/180501/000072	Proyecto dirigido por jóvenes investigadores	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	42
SBPLY/21/180501/000274	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	42
SBPLY/21/180501/000276	Proyecto de transferencia directa de tecnología	ASOCIACIÓN NOTIO	39
SBPLY/21/180501/000237	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	38,5
SBPLY/21/180501/000177	Proyecto de transferencia directa de tecnología	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	31
SBPLY/21/180501/000024	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	29
SBPLY/21/180501/000137	Proyecto de investigación científica	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	28
SBPLY/21/180501/000273	Proyecto de investigación científica	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	27